

RESOLUCIÓN N° 0431

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCION DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC001-2024"

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias
y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC001-2024, cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A PREDIOS, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE DE LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERÁSTEGUI, LORICA, MONTELIBANO, SAHAGUN Y DEMAS CENTROS EDUCATIVOS DONDE LA UNVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTA SUS SERVICIOS", fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día trece (13) de febrero de 2024.

Que mediante Resolución N° 0228 del 23 de febrero de 2024, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC001-2024, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A PREDIOS, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE DE LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERÁSTEGUI, LORICA, MONTELIBANO, SAHAGUN Y DEMAS CENTROS EDUCATIVOS DONDE LA UNVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTA SUS SERVICIOS".

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$9.969.656.229,00), incluido IVA, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 22 del 23 de enero de 2024 por valor de CUATRO MIL SESENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$4.068.057.786) y certificado de vigencia futura N° 1 del 26 de enero de 2024 por CINCO MIL NOVECIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$5.901.598.443), aprobada mediante Acuerdo N° 003 de 2024 expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

Que mediante el Acuerdo N° 003 de 2024, el Consejo Superior Universitario autoriza para que lleve a cabo el proceso contractual, y suscriba el contrato cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A PREDIOS, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE DE LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERÁSTEGUI, LORICA, MONTELIBANO, SAHAGUN Y DEMAS CENTROS EDUCATIVOS DONDE LA UNVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTA SUS SERVICIOS.

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

Universidad de Córdoba

Rectoría



Que el plazo de ejecución del contrato será de VEINTE (20) MESES Y QUINCE (15) DIAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que mediante Resolución N° 0229 del 23 de febrero de 2024, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador.

Que en fecha cuatro (04) de marzo de 2024 a las 08:00 a.m, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DEL PROPONENTE
SERVICONI LTDA

Que el Comité Evaluador, procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION fue publicado en la página web de la Universidad de Córdoba el día 05 de marzo de 2024, para el traslado respectivo, el cual surtió desde el 06 al 07 de marzo de 2024.

Que durante el término de traslado del INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION, el proponente **SERVICONI LTDA** allegó documentos con el fin de subsanar la información requerida.

Que teniendo en cuenta las subsanaciones realizadas, el comité evaluador el día 08 de marzo de 2024 realizó el INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION, con el siguiente resultado:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
SERVICONI LTDA	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **SERVICONI LTDA**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, procedió a cumplir con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor Técnico	70 puntos	65
2. Propuesta Económica	20 puntos	20
3. Apoyo a la Industria Nacional	10 puntos	10
CALIFICACIÓN TOTAL	100	95



Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC001-2024, al proponente **SERVICONI LTDA.**

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC001-2024, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A PREDIOS, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE DE LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERÁSTEGUI, LORICA, MONTELIBANO, SAHAGUN Y DEMAS CENTROS EDUCATIVOS DONDE LA UNVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTA SUS SERVICIOS". al proponente **SERVICONI LTDA**, con NIT 890.111.018-8, por la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$9.969.250.570,00).

ARTÍCULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en la Página web de la Universidad de Córdoba: www.unicordoba.edu.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLA

Dada en la ciudad de Montería en fecha 08 días del mes de marzo de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
RECTOR

Proyectó: Carmen Vega – abogada contratista
Revisó: Estela Barco – Jefe contratación